



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Agustín Silva Vidal

**Coordinador de la Fracción Parlamentaria del
Partido de la Revolución Democrática**

LXIII

Legislatura

Asunto: Se presenta proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al actual Titular de la Comisión Federal de Electricidad para que en el ámbito de su competencia gestione la creación e implementación de mecanismos que contemplen tarifas justas a los empresarios en general y se incluyan aquellos que no se encuentren al día en el pago del servicio, previo al análisis correspondiente, para la reactivación de sus actividades productivas en el Estado

Villahermosa, Tabasco a 27 de septiembre de 2018

**DIP. TOMAS BRITO LARA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 28, párrafo segundo, y 36, fracción Cuadragésima Tercera, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22, fracción primera, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 89, fracción segunda, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito poner a consideración del Pleno de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, una Proposición con Punto de Acuerdo, bajo la siguiente:

27/09/18

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde su fundación, el Partido de la Revolución Democrática se ha identificado como un Instituto Político que lucha por la legalidad, la democracia, las causas justas del pueblo, y el fomento de proyectos productivos para lograr condiciones de bienestar social en beneficio de la economía de todos los mexicanos y particularmente de los tabasqueños

En la sesión anterior se presentó por parte de la Diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto, un punto de acuerdo mediante el cual se exhortó a la Comisión Federal de Electricidad para que deje de hostigar con cortes masivos a los usuarios que se encuentran en resistencia civil, bienvenido este exhorto, que en mucho abonará a la tranquilidad y paz de los tabasqueños.

También coincidimos con el anuncio del Presidente Electo sobre el borrón y cuenta nueva y una tarifa justa, independientemente de los puntos de coincidencia e ideologías lo más importante es el beneficio que tendrán todos aquellos tabasqueños que no han podido cumplir con el pago de este servicio.



Es importante señalar que la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, siempre coincidirá con este tipo de propuestas que van en beneficio de los que menos tienen.

Por ello la fracción parlamentaria del PRD propone una tarifa comercial justa que beneficie a los empresarios establecidos en el Estado, sobre todo los de la micro, pequeña y mediana empresa, que se ven afectadas sustancialmente por la aplicación de altas tarifas que repercuten en sus ingresos. Seguramente de lograrse este beneficio se impulsarán nuevas inversiones en otras actividades como la agroindustria, y una demanda social de las mujeres emprendedoras como lo es la creación de empresas maquiladoras que beneficien la economía familiar, lo cual diversificará la economía local para no depender únicamente del sector energético.

En ese sentido hacemos un llamado a la Comisión Federal de Electricidad para que dentro de su ámbito de competencia realice las gestiones necesarias para la implementación de una



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Agustín Silva Vidal

Coordinador de la Fracción Parlamentaria del
Partido de la Revolución Democrática

LXIII
Legislatura

tarifa comercial justa en este sector tan importante para el desarrollo económico de nuestro Estado.

Ante la realidad que viven actualmente muchos empresarios tabasqueños por el alto costo de las tarifas eléctricas, exhortamos al Titular de la Comisión Federal de Electricidad para que gestione la implementación de mecanismos que contemplen tarifas justas a los empresarios en general, privilegiando sobre todo a la micro pequeña y mediana empresa y se incluyan a los empresarios que no se encuentren al día en el pago del servicio previo análisis en el borrón y cuenta nueva de la Resistencia Civil, con la finalidad que puedan ser reactivadas la actividad productiva en el Estado.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de este Honorable Congreso, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

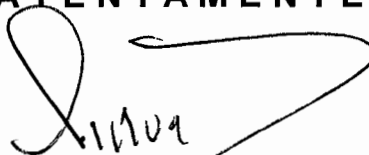
ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, exhorta al actual Titular de

la Comisión Federal de Electricidad para que en el ámbito de su competencia gestione la creación e implementación de mecanismos que contemplen tarifas justas a los empresarios en general y se incluyan aquellos que no se encuentren al día en el pago del servicio en el borrón y cuenta nueva, previo al análisis correspondiente, para la reactivación de sus actividades productivas en el Estado.

TRANSITORIO

ÚNICO. - Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites correspondientes y haga llegar a sus destinatarios el presente Punto de Acuerdo.

ATENTAMENTE



DIP. AGUSTIN SILVA VIDAL
COORDINADOR DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PRD